

**ACTA 499 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2006.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del diez de agosto del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Núñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, Lic. Fernando Herrera Saldate, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*en cumplimiento a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*) y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddei Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencias de Derechos, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 499, que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia.

- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 498.
- 5.- Informe del Director General.
  - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
    - a) Informe de actividades rendido por el Lic. Fernando Herrera Saldate, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
  - II.- Presentación y de los Estados Financieros al 30 del mes de junio del 2006.
  - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
  - IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.
- 6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- 10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, el C. Comisario Público Ciudadano declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 498, el Presidente de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En uso de la voz el C.P. Valenzuela Esparza propone que para la siguiente Junta Directiva se presente un pequeño resumen muy concreto de las observaciones hechas por parte de los Consejeros al acta.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo, y acto seguido se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

#### 5.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

- a) Informe de actividades rendido por el Lic. Fernando Herrera Sáldate, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Se concede el uso de la voz Al Lic. Fernando Herrera Saldate, quien informa que la Actividad del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo durante el mes de julio estuvo centrada en seguimiento a las observaciones que llegaron por parte del despacho externo durante las auditorias realizadas durante el 2005 y al ISAF, recibimos un total de 19 observaciones a las cuales la Entidad se avoco a darles atención y vamos a tratar que queden pendientes 5 de las mismas para las que se van hacer programas de solventación, la idea es que para cerrar el ejercicio fiscal 2006, no tengamos pendientes observaciones

del 2005. De todas las demás tenemos pendientes 77, de las cuales su mayoría son del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

**II.-** Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 30 del mes de junio del 2006.

**Acuerdo.-** Se tiene por presentada y aprobado por la unanimidad de los H. Consejeros.

**III.-** Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

**Acuerdo.-** Se tiene por presentada y aprobado por la unanimidad de los H. Consejeros.

**IV.-** Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras

En uso de la voz el Profr. Javier Ochoa pide que se les entregue la nomina de todo y un analítico de fondos ajenos, antes de la reforma y después de la reforma.

El Secretario Técnico le informa que será considerada y turnada su solicitud al Departamento correspondiente.

El Comisario Público Ciudadano pregunta que cual es la tasa promedio es la que estamos consiguiendo en las inversiones en este año.

En uso de la voz El C.P. Sergio Castro informa que se tienen varias tasas, variables según sea el tipo de cuenta, tenemos 6 cuentas bancarias en el Instituto actualmente y ninguna de ellas es de inversión a largo plazo y obviamente cuando el Instituto llega a tener un fondo importante nunca es perdurable por la operación misma y tenemos tasas desde 7.5% hasta 2% según sea el tipo de cuenta, con mucho gusto le puedo hacer llegar un analítico de la variación de las tasas que tenemos en cada una de las cuentas.

En desahogo del sexto punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

En uso de la voz el Comisario Publico procede a dar lectura al informe de actividades.

En desahogo del **séptimo punto** de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

**Primer Asunto.-** relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

**Pensión por Viudez:** María del Socorro Duran Ríos, Guillermina Fong Villegas, María Angelina Valenzuela Paredes, Alicia Durazo Escalante; **Pensión por Viudez y Orfandad:** María Felipa Luna, María del Rosario Orozco González; **Pensión por Orfandad:** María José Álvarez Ruiz; **Pensión por Vejez:** María Teresa González Saavedra, Taide Lauro Navarro Navarro, Rafael García Ramírez, Lourdes Coronado Rivera; **Cesantía en Edad Avanzada:** Daniel Parra Gutiérrez, Delia García Federico; **Invalidez Modificada:** Arnulfo Rodríguez Duarte; **Pensión Por Invalidez:** María Carlota Elsa Moreno Gil, Melesio Félix López, Pablo Amparano Ayon, Julián Morales Ortiz, Santiago Romero Fragoso, José Flores Ríos, María Guadalupe Ocaño Icedo, Rosa Silva Flores, Alejandro García Álvarez, Sandra Luz Camarena López, María de los Ángeles Navarro Arellano; **Invalidez por Accidente de Trabajo:** Gerardo Muñoz Arredondo; **Jubilaciones:** Beatriz Juvera Morales, Adalberto Salazar Ruiz, María Elena Yeomans Reyna, Marco Antonio Ruelas Álvarez y Ofelia Palacios Reyes.

El Comisario Público Ciudadano pregunta a que se deben las variaciones de los ajustes de las pensiones.

En uso de la voz el Ing. Guillermo Córdova informa que cuando es pensión por invalidez amerita el 100% de sueldo.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente asuntos generales:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

**Primer Asunto.-** Autorización de cancelación de cuentas incobrables

Se concede el uso de la voz al C.P. Saúl Cota Márquez, quien informa que este asunto es en relación a dos observaciones que hizo el despacho externo de saldos que no han tenido movimiento durante los últimos ejercicios y nos proponen que hagamos un análisis sobre cada uno de ellos, y si no hay recuperabilidad u obligación de pago por parte del Instituto proponer su cancelación ante la Junta Directiva.

La Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 104, fracciones , y XIV de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; y

**CONSIDERANDO**

Que es de importancia para la presente administración de este Instituto, darle seguimiento a las observaciones detectadas por los diferentes órganos fiscalizadores, los cuales cumplen con la finalidad de prevenir y corregir las irregularidades que puedan presentar los saldos de los Estados Financieros.

Es por esto, y en apego al Programa de Solventación de las Observaciones detectadas por el Despacho Externo GOSSLER, S.C. (Cd. Obregón), se llevó a cabo el análisis y estudio a los saldos de las cuentas de Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar, Créditos Hipotecarios Amortización Bancos Fovi, Proveedores de Materiales y Acreedores Diversos, determinando la posibilidad de cancelar algunos saldos que integran estas cuentas, por no ser factible su recuperación, comprobación, y en su caso liquidación por parte de este Instituto con la aplicación de la prescripción como lo establece el artículo 92 de la Ley 38 del ISSSTESON.

A continuación, se relacionan los saldos a cancelar por cuentas contables:

**Deudores Diversos.-**

Cuenta	Subcuenta	Nombre	Importe	Justificación
1175	860	Lourdes Hernández Pérez	1,900.00	Pago de Música en el evento del día del médico.
1175	736	Lorena Segovia Magallanes	89.73	Diferencia
1175	759	Nohelia María Espinoza	1,070.43	Registro Erróneo
<b>Total</b>			<b>3,060.16</b>	

**Cuentas por Cobrar a Organismo.-**

Cuenta	Subcuenta	Nombre	Importe	Justificación
1125	82	Pipes	8,772.93	Registro Erróneo
1125	122	Fideicomiso Promotor Urbano de Nog.	1,616.52	Registro Erróneo
<b>Total</b>			<b>10,389.45</b>	



**Créditos Hipotecario Amortización Bancos Fovi.-**

Cuenta	Subcuenta	Nombre	Importe	Justificación
1171	10	Otros Fraccionamientos FOVI	-82,811.48	Ajustes de saldos por créditos bancarios de mensualidades no liquidadas a las instituciones bancarias por el Instituto.
1171	11	Mantanales	-47,540.51	
<b>Total</b>			<b>-130,351.99</b>	

**Proveedores Materiales.-**

Cuenta	Subcuenta	Nombre	Importe	Justificación
2115	557	Eduardo López Collazo	69,361.60	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	598	Alerta Alta Seguridad y Servicios, S.A. de C.V.	25,530.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	800	Jesus Ramon Félix Martinez	52,296.25	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	543	Victor Guerra Lavalle	18,089.17	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	36	Jesus Salvador Navarro López	3,841.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	78	Patricia J. Becerra López	43,757.50	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	237	Ricardo Peral López	3,472.98	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	243	Rafael López Perez	11,362.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	279	Distribuidora Electrica Comercial	2,173.04	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	528	Ramiro Vega Millan	1,962.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	529	Proveedora Médica del Pacifico	8,083.71	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	530	Javier B. Félix Leon	414.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	568	Cecilia Guadalupe Ibarra Roman	977.50	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	577	Hilario Sanchez Betancourt	1,276.50	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	589	Ricardo Camacho	34,475.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	592	Jorge Mario Montoya Marquez	12,075.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	599	Carlos Valencia Apodaca	5,951.25	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	625	Gregorio Martinez Gaxiola	851.00	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	631	José A. Chaira Ortiz	11,310.31	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	659	Arturo Montoya Ibarra	1,127.00	No existe evidencia de cobro,



				así como trámite de pago
2115	662	Artemisa Osorio Flores	1,880.10	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
2115	663	José Ramon Soto Perza	3,254.50	No existe evidencia de cobro, así como trámite de pago
<b>Total</b>			<b>313,521.41</b>	

**Acreedores Diversos**

Cuenta	Subcuenta	Nombre	Importe	Justificación
2130		Gobierno del Estado de Sonora	580,525.57	
2130	02	Daniel Moreno Fierros	180.00	
2130	20	Rene D. Valenzuela Ruelas	7,776.96	
2130	35	Maribel Ruiz Aviles	2,052.00	
2130	49	José Gerardo Garibay Rubio	19,935.91	
2130	71	Jesus Gonzales Gonzales	5,000.00	
2130	103	Laura Elena Chavarin	176.70	
2130	126	SUTSPES Cuotas y Aportaciones a Favor	550.71	
2130	132	Rosa A. Hernandez	860.00	
2130	146	Banca SERFIN 1314518	5,000.00	
2130	151	Fideicomiso GOBIERNO-SUTSPES	4,000.00	
2130	153	Monica Rodriguez Salcido	1,000.00	
2130	188	BITAL CTA 4313465935	6,000.00	
2130	190	María Teresa Gutierrez Silva	1,006.48	
2130	191	Samuel Anduaga	98.94	
2130	202	María María Ruiz Figueroa	421.09	
2130	219	Elizabeth Cordova Gracia	72.88	
2130	224	Emilio Roberto Palomares	200.00	
2130	229	Jorge Martín Tarazon	8.87	
2130	234	Carlos M. Vasquez Saavedra	147.00	
2130	235	Sergio Castro Valenzuela	200.08	
2130	478	Salvador Santaana Equillen	500.00	
2130	484	María Hugues Morales	4,972.47	
2130	485	Patricia Espinoza Vazquez	1,140.57	
2130	488	Margarita Valenzuela Ramos	2,239.02	
2130	634	Apoyo Cruz Roja Personal de Confianza	2,760.00	
2130	649	Serfin Cta. 1297702	580.00	
2130	657	Sandra del Carmen Rodriguez	7,659.00	
2130	663	Pablo Orrantía	5,857.80	
2130	665	Jorge Contreras	424.23	
2130	666	Elisa Rocha Castro	300.00	
2130	1018	Retención CMIC	244.12	
<b>Total</b>			<b>661,890.4</b>	

**Acuerdo.-** Aprobado por la totalidad de los consejeros la cancelación de las cuentas reseñadas.

**Segundo Asunto.-** Autorización de acuerdo de transferencia de los fondos de prestamos a corto plazo y prendarios, a los servicios médicos, así como la cancelación de de dichos fondos de los ejercicios 2006 y anteriores.

*--- RAZON DE CUENTA.- Por exhibido el oficio N°-DG-383-06, de fecha 07 de agosto del 2006, suscrito por el Director General del Isssteson, donde solicita a esta H. Junta Directiva se reconozca y autorice la transferencia de recursos de los programas de Prestamos a Corto Plazo y Prestamos Prendarios, al rubro de servicios médicos, por los ejercicios fiscales 2006 y anteriores, así como la autorización de este H. Órgano de Gobierno para declarar la cancelación contable de los fondos por los conceptos de prestamos a corto plazo, y prendario que integran parte del patrimonio de este Instituto cuyos saldos y aplicación contable son los siguientes:*

ISSSTESON

Contabilidad

Subdirección de Finanzas

**PROPUESTA DE CANCELACION DE SALDOS**

**DE LOS FONDOS PARA PRESTAMOS CORTO PLAZO Y PRENDARIO**

CONCEPTO	CTA. 3171 5% CUOTAS Y APORTACIONES	CTA. 3181 5% CUOTAS Y APORTACIONES
	PRESTAMO C. PLAZO	PRESTAMO PRENDARIO
EJERCICIO 1998 Y ANTERIORES	67,698,206.43	61,901,539.35
EJERCICIO 1999	14,702,930.11	13,743,666.63
EJERCICIO 2000	17,200,872.38	16,118,869.76
EJERCICIO 2001	21,010,434.43	18,933,109.40
EJERCICIO 2002	23,579,190.64	22,119,475.56
EJERCICIO 2003	25,580,857.92	23,723,717.55
EJERCICIO 2004	27,434,924.12	24,901,182.76
EJERCICIO 2005	30,181,387.16	27,301,722.72
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2005</b>	<b>227,388,803.19</b>	<b>208,743,283.73</b>

**AJUSTE PROPUESTO**

CUENTA	DEBE	HABER
3171	227,388,803.19	
3181	208,743,283.73	
3190-01		129,599,745.78
3190-02		28,446,596.74
3190-03		33,319,742.14
3190-04		39,943,543.83
3190-05		45,699,166.20
3190-06		49,304,575.47
3190-07		52,336,106.88
3190-08		57,483,109.88
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>436,132,086.92</b>	<b>436,132,586.92</b>

--- **ACUERDO.**-En Hermosillo Sonora, a diez de agosto del 2006, téngase por recibida la razón de cuenta que antecede y en esos términos esta H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 104, fracción III y XIV, y Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley 38 del Isssteson reformada, se reconoce y autoriza la transferencia de recursos de los programas de Prestamos a Corto Plazo y Prestamos Prendarios, al rubro de servicios médicos, mismos actos de transferencia que en los términos de Ley han venido resultado necesarios ejercitar en razón de satisfacer las necesidades de servicios de salud de los derechohabientes de este Instituto. -----

----- En estos términos, con fundamento en la fracciones III y XIV del artículo 104 de la Ley 38 del Isssteson y relativo a la diversa solicitud de cancelación contable de los fondos que el Instituto tuvo en el ejercicio fiscal 2006 y anteriores con los programas de Prestamos Prendarios y Prestamos a Corto Plazo y los cuales han venido surgiendo a raíz de recursos que en su momento fueron necesariamente transferidos a satisfacer la prestación de los servicios médicos a favor de la derechohabiencia del Instituto, y a los cuales nos remitimos en obvio de repeticiones innecesarias. En razón de lo anterior esta H. Junta Directiva en uso de sus facultades acuerda de conformidad y considera la



*imperativa necesidad de sanear contablemente el patrimonio del Instituto, razón por la cual se declara la validez de la transferencia de previa referencia y considera procedente la cancelación de dichos fondos, ya que estos fueron debidamente transferidos en beneficio de la salud de la misma derechohabiente; lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 104 y Décimo Segundo Transitorio de la Ley 38 del Isssteson y demás relativos aplicables al caso concreto.-----*

**Acuerdo.-** Aprobado por la totalidad de los consejeros el presente acuerdo.

**Tercer Asunto.-** Tabulador de sueldos, autorización de ratificación de nivel 15 del Director General del Isssteson y corrección del listado de trabajadores temporales, donde no fue incluido el C. Félix Cristino Duarte Santacruz.

Se concede el uso de la voz al Lic. Corella Balderrama quien procede a dar lectura y a explicar el tabulador de sueldos y la ratificación del nivel 15 del Director General del Instituto, quien como todos saben desde hace 10 años se le tiene asignado este nivel. Así mismo, explica el caso del C. Félix Cristino Duarte Santacruz, quien por error fue omitido en el cuadro anterior del personal temporal aprobado en la sesión anterior.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TABULADOR DE SUELDOS AL 01 DE ENERO DEL 2006.

NIVEL	1-I	1-A	1-B
SUELDO	\$ 3,854.65	\$ 4,047.38	\$ 4,249.75
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 3,854.65</b>	<b>\$ 4,047.38</b>	<b>\$ 4,249.75</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 212.01	\$ 222.61	\$ 233.74
6% FONDO DE PENSION	\$ 231.28	\$ 242.84	\$ 254.99
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 38.55	\$ 40.47	\$ 42.50
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 38.55	\$ 40.47	\$ 42.50
I.S.P.T.	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 3,306.27</b>	<b>\$ 3,472.98</b>	<b>\$ 3,648.03</b>

NIVEL	2-I	2-A	2-B
SUELDO	\$ 4,462.24	\$ 4,685.35	\$ 4,919.62
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 4,462.24</b>	<b>\$ 4,685.35</b>	<b>\$ 4,919.62</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 245.42	\$ 257.69	\$ 270.58
6% FONDO DE PENSION	\$ 267.73	\$ 281.12	\$ 295.18
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 44.62	\$ 46.85	\$ 49.20
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 44.62	\$ 46.85	\$ 49.20
I.S.P.T.	\$ -	\$ -	\$ 2.05
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 3,831.84</b>	<b>\$ 4,024.83</b>	<b>\$ 4,225.42</b>

NIVEL	3-I	3-A	3-B
SUELDO	\$ 5,165.60	\$ 5,423.88	\$ 5,695.07
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 5,165.60</b>	<b>\$ 5,423.88</b>	<b>\$ 5,695.07</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 284.11	\$ 298.31	\$ 313.23
6% FONDO DE PENSION	\$ 309.94	\$ 325.43	\$ 341.70
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 51.66	\$ 54.24	\$ 56.95
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 51.66	\$ 54.24	\$ 56.95
I.S.P.T.	\$ 29.02	\$ 87.59	\$ 117.32
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 4,411.22</b>	<b>\$ 4,576.07</b>	<b>\$ 4,780.92</b>

NIVEL	4-I	4-A	4-B
SUELDO	\$ 5,979.83	\$ 6,278.82	\$ 6,592.76
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 5,979.83</b>	<b>\$ 6,278.82</b>	<b>\$ 6,592.76</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 328.89	\$ 345.34	\$ 362.60
6% FONDO DE PENSION	\$ 358.79	\$ 376.73	\$ 395.57
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 59.80	\$ 62.79	\$ 65.93
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 59.80	\$ 62.79	\$ 65.93
I.S.P.T.	\$ 148.55	\$ 222.42	\$ 256.84
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 4,996.00</b>	<b>\$ 5,180.76</b>	<b>\$ 5,417.90</b>

NIVEL	5-I	5-A	5-B
SUELDO	\$ 6,232.84	\$ 6,544.48	\$ 6,871.70
COMPENSACION	\$ 689.56	\$ 724.04	\$ 760.24
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 6,922.40</b>	<b>\$ 7,268.52</b>	<b>\$ 7,631.94</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 380.73	\$ 399.77	\$ 419.76
6% FONDO DE PENSION	\$ 415.34	\$ 436.11	\$ 457.92
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 69.22	\$ 72.69	\$ 76.32
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 69.22	\$ 72.69	\$ 76.32
I.S.P.T.	\$ 217.38	\$ 251.55	\$ 287.43
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 5,742.50</b>	<b>\$ 6,007.72</b>	<b>\$ 6,286.20</b>

NIVEL	6-I	6-A	6-B	6-J
SUELDO	\$ 6,422.86	\$ 6,744.00	\$ 7,081.20	\$ 5,437.40
COMPENSACION	\$ 1,610.07	\$ 1,690.57	\$ 1,775.10	\$ 1,359.29
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 8,032.93</b>	<b>\$ 8,434.57</b>	<b>\$ 8,856.30</b>	<b>\$ 6,796.69</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 441.81	\$ 463.90	\$ 487.10	\$ 373.82
6% FONDO DE PENSION	\$ 481.98	\$ 506.07	\$ 531.38	\$ 407.80
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 80.33	\$ 84.35	\$ 88.56	\$ 67.97
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 80.33	\$ 84.35	\$ 88.56	\$ 67.97
I.S.P.T.	\$ 238.21	\$ 273.43	\$ 310.40	\$ 89.07
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 6,682.27</b>	<b>\$ 6,994.47</b>	<b>\$ 7,322.30</b>	<b>\$ 5,762.07</b>

**NIVEL 6-J (MEDICOS ODONTOLOGOS EVENTUALES E INTERINOS (6 HRS.))**

NIVEL	7-I	7-A	7-B	7-E
SUELDO	\$ 6,506.70	\$ 6,832.19	\$ 7,173.63	\$ 8,383.42
COMPENSACION	\$ 2,792.42	\$ 2,931.88	\$ 3,078.64	\$ 1,969.74
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 9,299.12</b>	<b>\$ 9,764.07</b>	<b>\$ 10,252.27</b>	<b>\$ 10,353.16</b>

5.5% SERV, MEDICO	\$ 511.45	\$ 537.02	\$ 563.87	\$ 569.42
6% FONDO DE PENSION	\$ 557.95	\$ 585.84	\$ 615.14	\$ 621.19
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 92.99	\$ 97.64	\$ 102.52	\$ 103.53
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 92.99	\$ 97.64	\$ 102.52	\$ 103.53
I.S.P.T.	\$ 247.41	\$ 283.10	\$ 356.47	\$ 757.55
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 7,768.33</b>	<b>\$ 8,134.82</b>	<b>\$ 8,483.74</b>	<b>\$ 8,169.93</b>

NIVEL 7-I (PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE)

NIVEL 7-A (PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE)

NIVEL 7-B (PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE)

NIVEL 7-E (QUIMICOS BIOLOGOS DE BASE)

NIVEL	7-C	7-D	7-H
SUELDO	\$ 9,459.41	\$ 9,932.37	\$ 8,108.06
COMPENSACION	\$ 2,364.88	\$ 2,483.12	\$ 2,027.03
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 11,824.29</b>	<b>\$ 12,415.49</b>	<b>\$ 10,135.09</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 650.34	\$ 682.85	\$ 557.43
6% FONDO DE PENSION	\$ 709.46	\$ 744.93	\$ 608.11
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 118.24	\$ 124.15	\$ 101.35
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 118.24	\$ 124.15	\$ 101.35
I.S.P.T.	\$ 958.70	\$ 1,050.21	\$ 713.15
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 9,241.31</b>	<b>\$ 9,661.19</b>	<b>\$ 8,025.70</b>

**NIVEL 7-C (MEDICOS GENERALES DE BASE)**
**NIVEL 7-D (MEDICOS ESPECIALISTAS DE BASE)**
**NIVEL 7-H (MEDICOS ODONTOLOGOS DE BASE (6 HORAS))**
**NIVELES DE CONFIANZA**

NIVEL	9-I	9-A	9-B
SUELDO	\$ 6,032.78	\$ 3,943.83	\$ 4,247.36
COMPENSACION	\$ 2,585.48	\$ 4,971.54	\$ 4,971.54
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 8,618.26</b>	<b>\$ 8,915.37</b>	<b>\$ 9,218.90</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 474.00	\$ 490.35	\$ 507.04
6% FONDO DE PENSION	\$ 517.10	\$ 534.92	\$ 553.13
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 86.18	\$ 89.15	\$ 92.19
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 86.18	\$ 89.15	\$ 92.19
I.S.P.T.	\$ 154.35	\$ -	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>7,272.44</b>	<b>7,683.80</b>	<b>7,946.35</b>

**NIVEL 9-A (JEFES SERVICIO PLAZA RESERVADA MEDICO GENERAL, NIVEL 9-I)**
**NIVEL 9-B (JEFES SERVICIO PLAZA RESERVADA MEDICO ESPECIALISTA, NIVEL 9-I)**

NIVEL	10-I	10-A	10-B	10-C
SUELDO	\$ 3,373.26	\$ 3,975.60	\$ 3,524.48	\$ 4,222.27
COMPENSACION	\$ 5,059.89	\$ 5,059.77	\$ 5,286.73	\$ 5,059.77
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 8,433.15</b>	<b>\$ 9,035.37</b>	<b>\$ 8,811.21</b>	<b>\$ 9,282.04</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 463.82	\$ 496.95	\$ 484.62	\$ 510.51
6% FONDO DE PENSION	\$ 505.99	\$ 542.12	\$ 528.67	\$ 556.92
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 84.33	\$ 90.35	\$ 88.11	\$ 92.82
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 84.33	\$ 90.35	\$ 88.11	\$ 92.82
I.S.P.T.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 7,266.67</b>	<b>\$ 7,787.60</b>	<b>\$ 7,593.70</b>	<b>\$ 8,000.96</b>

NIVEL	10-D
SUELDO	\$ 4,525.06
COMPENSACION	\$ 5,514.06
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 10,039.12</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 552.15
6% FONDO DE PENSION	\$ 602.35
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 100.39
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 100.39
I.S.P.T.	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 8,655.84</b>

NIVEL 10-A (COORDINADOR MEDICO PLAZA RESERVADA MED. GENERAL, NIVEL 10-I)

NIVEL 10-B (SUBDIRECTOR MEDICO PLAZA RESERVADA MED. GENERAL, NIVEL 10-I)

NIVEL 10-C (COORDINADOR MEDICO PLAZA RESERVADA MED. ESPECIALISTA, NIVEL 10-I)

NIVEL 10-D (SUBDIRECTOR MEDICO PLAZA RESERVADA MED. ESPECIALISTA, NIVEL 10-B)

NIVEL	11-I
SUELDO	\$ 3,676.05
COMPENSACION	\$ 5,514.07
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 9,190.12</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 505.46
6% FONDO DE PENSION	\$ 551.41
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 91.90
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 91.90
I.S.P.T.	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 7,921.45</b>

NIVEL	12-I	12-A
SUELDO	\$ 4,073.91	\$ 4,922.82
COMPENSACION	\$ 6,110.86	\$ 6,110.86
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 10,184.77</b>	<b>\$ 11,033.68</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 560.16	\$ 606.85
6% FONDO DE PENSION	\$ 611.09	\$ 662.02
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 101.85	\$ 110.34
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 101.85	\$ 110.34
I.S.P.T.	\$ -	\$ 2.40
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00	\$ 7.00



SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 8,781.83</b>	<b>\$ 9,513.73</b>

NIVEL 12-A (DIRECTOR HOSPITAL PLAZA RESERVADA MED. ESPECIALISTA, NIVEL 12-I)

NIVEL	13-I
SUELDO	\$ 4,656.13
COMPENSACION	\$ 6,984.20
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 11,640.33</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 640.22
6% FONDO DE PENSION	\$ 698.42
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 116.40
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 116.40
I.S.P.T.	\$ -
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 10,040.89</b>

NIVEL	14-I
SUELDO	\$ 5,321.18
COMPENSACION	\$ 7,981.77
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 13,302.95</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 731.66
6% FONDO DE PENSION	\$ 798.18
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 133.03
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 133.03
I.S.P.T.	\$ 46.08
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 11,432.97</b>

NIVEL	15-I
SUELDO	\$ 6,128.69
COMPENSACION	\$ 6,193.04
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 12,321.73</b>
5.5% SERV, MEDICO	\$ 677.70
6% FONDO DE PENSION	\$ 739.30
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 123.22
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 123.22
I.S.P.T.	\$ 164.87

SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 10,465.43</b>

NIVEL	16-I
SUELDO	\$ 6,323.81
COMPENSACION	\$ 9,485.72
<b>TOTAL PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 15,809.53</b>
5.5% SERV. MEDICO	\$ 869.52
6% FONDO DE PENSION	\$ 948.57
1% APORT. C.P. Y P.	\$ 158.10
1% INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 158.10
I.S.P.T.	\$ 227.35
SEGURO DE VIDA	\$ 7.00
SEGURO DE RETIRO	\$ 21.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 13,419.89</b>

**Acuerdo.-** Aprobado por la totalidad de los consejeros tabulador de sueldos, la ratificación del nivel 15 del Director General en el tabulador salarial y la inclusión del Félix Cristino Duarte Santacruz en el cuadro de trabajadores temporales.

El Secretario Técnico informa a los Consejeros que a partir de la siguiente orden del día y en cumplimiento a la reglamentación, en el punto tres se incluirá la autorización expresa por parte de los Consejeros para que estén presentes los funcionarios públicos del Isssteson que son asesores permanentes de la H. Junta Directiva.

Se concede el uso de la voz a todos los consejeros para cualquier otro asunto que tratar.

El Profr. Ochoa pregunta si ya se creó la reserva técnica del fondo de pensiones.

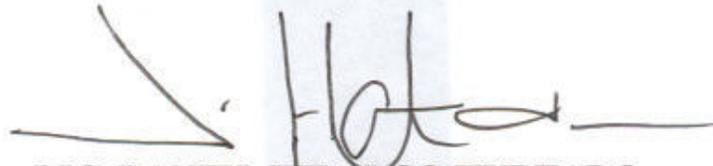
En uso de la voz el C.P. Sergio Castro informa que se están acumulando \$500,000.00 mensuales a partir de la apertura del fondo, de enero a la fecha se deben tener \$3'000,000.00, informa también que la reserva técnica de fondo

va presentando cada vez fondos mas cercanos a ala igualdad y pronto al superávit, ya esta constituido y cada movimiento que se hace para pago de pensiones no lo hace el Instituto, lo hace el Comité Técnico del Fondo de Pensiones.

En desahogo del noveno punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados, por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las once horas con doce minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO**

Director General y

Presidente de la Junta Directiva



**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA  
ESPARZA**

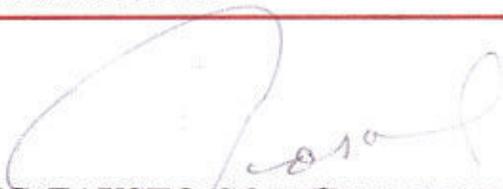
Representante del Poder Ejecutivo



**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS**  
Representante del Poder Legislativo.



**LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS**  
Representante del Poder Judicial



**LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes  
del Estado de Sonora



**PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL  
DUARTE ACOSTA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA**  
Secretario Técnico.



**LIC. ABELARDO GRIJALVA  
OTERO**  
Comisario Público Ciudadano



**LIC. FERNANDO HERRERA SÁLDATE**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo